

po legal, podía ser establecido simple y racionalmente sin los complejos problemas existentes. Tales reglas vendrían a consolidar los poderes de los Príncipes, mediante la aplicación uniforme en todos los territorios de un complejo de normas procedentes del Derecho romano y de la costumbre local.

El autor concluye con un pormenorizado análisis de la codificación en Alemania, Austria y Francia. Llama la atención el hecho que el autor no haya hecho referencia expresa a nuestro proceso codificador culminado en el Código Civil de 1889, ya que a nuestro entender este cuerpo legal contiene importantes instituciones que recogen nuestra tradición jurídica y se configuran como categorías propias dignas de ser tenidas en cuenta en la rica multiplicidad de las realidades iusprivatistas europeas. Además, nuestro Código Civil ha tenido la virtualidad de ser el principal texto inspirador del alumbramiento de los distintos Códigos Civiles de las naciones del continente iberoamericano, lo que le confiere un lugar destacado en el conjunto de los cuerpos legales del derecho civil europeo.

Por último, debemos destacar la afirmación del autor acerca de la actual creación de un derecho comunitario europeo como un nuevo intento de renovación de la cultura jurídica europea, que presenta como antecedentes realidades unificadas e intentos unificadores, en épocas pretéritas, confirmándose en todas ellas, según hemos señalado, el derecho romano como el elemento aglutinador de la realidad política y jurídica común.

Debemos, pues, agradecer que obras como ésta, con rigor científico y abundante apoyo bibliográfico, pongan de manifiesto la indudable influencia del Derecho romano en la cultura, la historia y el derecho de Europa, y expresen su convencimiento de que seguirá siendo punto de referencia obligado de los principios y valores vigentes en todos los ordenamientos jurídicos europeos.

ANA MOHINO MANRIQUE

TEJERO, E., y AYERRA, C: *La vida del insigne doctor Navarro, hijo de la Real Casa de Roncesvalles. Texto manuscrito de Martín Burges y Elizondo*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona, 1999, 318 pp.

El Profesor Eloy Tejero, Profesor Ordinario de Historia de las Fuentes y las Instituciones de Derecho Canónico en la Universidad de Navarra, en su momento dirigió el trabajo doctoral de Carlos Ayerra en relación con un manuscrito de la Colegiata de Roncesvalles en el que se contiene una biografía inédita de Martín de Azpilcueta, el Doctor Navarro, insigne canonista y moralista del siglo XVI. En el libro que presentamos, Tejero y Ayerra publican de manera conjunta no sólo esa biografía del Doctor Navarro, escrita por Martín Burges y Elizondo, y que concluida en 1675 permanecía hasta ahora inédita, sino una extensa consi-

deración sobre la biografía. El libro ofrece además un amplio estudio sobre el manuscrito, y muchos datos sobre la vida de Martín de Azpilcueta y sobre sus obras. Los autores tiene muy en cuenta todo lo que hasta el momento se ha publicado (1173 notas a pie de página con infinidad de citas y referencias). Estamos, pues, no sólo ante lo último sino también ante lo más completo al respecto. E. Tejero y C. Ayerra muestran un amplísimo conocimiento de la vida, doctrina y obras de Martín de Azpilcueta.

La larga vida de Martín de Azpilcueta, su relación con diversas universidades (Alcalá, Toulouse, Cahors, Salamanca, Coimbra), la amplitud de sus publicaciones, su vinculación con el reino de Navarra, las actuaciones que desarrolló en el proceso de la Inquisición al Cardenal Carranza, hacen que el libro que consideramos sea verdaderamente muy útil y, en muchas de esas cuestiones, imprescindible para los estudios históricos al respecto, así como para los estudios doctrinales sobre la teología y la moral en la Europa del siglo XVI.

Se debe prestar reconocimiento al volumen por ser el resultado de un cuidadoso estudio histórico en el que se saca a la luz, se publica, un texto inédito actualizando todo lo que hasta el momento se había publicado sobre el Doctor Navarro. El objetivo de los autores, perfectamente cumplido, no les ha permitido detenerse en consideración sobre las doctrinas del Doctor Navarro, por otro lado tan amplias y variadas, pero en el volumen se puede encontrar toda la bibliografía al respecto.

El libro tiene dos partes. Su primera parte, después de una breve presentación del volumen, lleva por título «Significado de la “Vida del insigne Doctor Navarro” en la historiografía sobre Martín de Azpilcueta». Esta parte comienza considerando el manuscrito y su autor (pp. 19-30). Se hace una detallada explicación de cómo se ha ido transmitiendo la noticia sobre el manuscrito. Después, en otro capítulo de esta parte, se compara la biografía con los escritos biográficos anteriores al manuscrito, es decir, anteriores a 1675 (pp. 31-50). Seguidamente los autores se van deteniendo en los aspectos biográficos más significativos, concretamente en las relaciones del Doctor Navarro con diversas universidades (pp. 51-82) y en sus relaciones con los lugares y reinos donde principalmente transcurrió su vida, Navarra, Portugal, relaciones con los reyes españoles y vida en Roma (pp. 83-108).

Los capítulos siguientes de esta misma primera parte consideran las fuentes de la biografía de Martín Burges (pp. 109-124) y la ignorancia o recepción que tuvo esa biografía en las que más tarde escribieron Arigita y Olóriz (pp. 125-138). Muestran los autores que la obra de Arigita, *El doctor Navarro don Martín de Azpilcueta y sus obras*, Pamplona 1895, se escribió sin tener en cuenta el manuscrito de Martín Burges. Por el contrario sí lo tuvo en cuenta H. Olóriz en su biografía titulada *Nueva biografía del Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta*, Pamplona 1916.

En el último capítulo de esa primera parte se nos indican los criterios directivos utilizados por los autores en la transcripción del texto, tanto en lo que se refiere al texto mismo como a su ortografía (pp. 139-142).

Toda la segunda parte del volumen es la transcripción del texto biográfico que en su momento escribió Martín Burges (pp. 143-297). Se trata de una biografía que se apoya en un conocimiento acabado de los escritos biográficos que la habían precedido y fruto de una lectura completa de las obras del Doctor Navarro para extraer los datos de su vida vertidos en ellas. Característica diferencial de esta *Vida*, respecto a las posteriores, es que se centra en destacar la santidad de vida como rasgo básico del Doctor Navarro (p. 14). No ofrece la biografía de Burges un estudio doctrinal, pues no considera de modo directo sus posturas doctrinales «de forma que le fuera posible hacer valoraciones personales sobre los logros que en este ámbito ha obtenido su biografiado, porque ha limitado la lectura de las obras de Azpilcueta a los datos autobiográficos de su autor» (p. 15).

El volumen concluye con una bibliografía y un índice de nombres (pp. 299-310). La bibliografía es muy completa y juzgamos que, a partir de ahora, resulta imprescindible tanto para los estudios sobre la vida y doctrina del Doctor Navarro como para los estudios de los hechos históricos en los que tuvo particular influencia.

JOSÉ A. FUENTES

VÁZQUEZ GARCÍA-PENUELA, José María: *El intento concordatario de la Segunda República*, Biblioteca Diplomática Española, Estudios 19. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1999, II + 251 pp.

Este nuevo libro del Profesor Vázquez García-Peñuela constituye un ejemplar ensayo de historia jurídica contemporánea, tanto por el tema elegido como por el modo de abordarlo.

El tema, en efecto, reviste una gran importancia. Aunque nuestra segunda experiencia republicana constituyó un efímero paréntesis en la historia política española, analizar ese período histórico tiene cierta trascendencia para el presente. No porque exista el riesgo de que se repitan los excesos antirreligiosos de la Segunda República (afortunadamente, dada la reciente evolución política española, ese peligro está bastante lejano), sino por una elemental razón de interpretación de ciertos momentos decisivos de nuestra historia que nos son aún relativamente próximos. Sobre todo cuando todavía se mira frecuentemente a esos años de nuestro pasado con la finalidad de obtener algunas claves de interpretación para el presente.